ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**13.070.848**	CONTRATO No.	**603-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 28 de febrero de 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de febrero se continua en el desarrollo de reuniones y capacitaciones con el equipo para revisión de los diferentes aspectos relacionados con las temáticas nacionales, territoriales y lineamientos relacionados con el sistema organizativo ARN y los pormenores referentes al proceso de reincorporación y su implementación. Igualmente, la revisión de la resolución que amplía las medidas transitorias para el desembolso de la asignación mensual y su prórroga hasta el 31 de agosto del presente año. •Reunión seguimiento Convenio 1353 Hilos de Libertad. 3 de febrero •Taller creativo campaña de cultura de legalidad y convivencia pacífica. 7 de febrero •Capacitación registraduría-participación electoral y derechos políticos. 9 de febrero •Cultura para la legalidad ARN -UNODC. 11-18-25 de febrero •Reunión equipo ARN Pasto Inducción y Capacitación. 11 de febrero •Taller ONUDC Preparación habilidades convivencia. 11 de febrero •Reunión de articulación ONU- ARN. 11 de febrero •Capacitación Acceso A Beneficios Y Subsidios De Vivienda. 16 de febrero •Socialización PQRSD - Producto/Servicio No Conforme -Seguridad De La Información.18 de febrero •Sensibilización Sistema Integrado de Gestión (SIG) - Grupos territoriales. 22 de febrero •Taller de Sensibilización y Refuerzo PPI 2022. 22 de febrero
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza atención psicosocial integral y seguimiento permanente en los procesos de reincorporación temprana de las PR 60-13374 - 60-13407- 60-13667 teniendo en cuenta sus particularidades priorizando el acceso a sus beneficios económicos y fidelizando la población en el inicio de sus procesos. En el mes de febrero se brinda orientaciones frente a las particularidades y condiciones de la renta básica en el caso de ingreso al régimen contributivo.
3.Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de febrero se reciben directrices de nivel central frente a la expedición de la Resolución 0175 de 2022, por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones para la atención, bajo estos criterios y teniendo en cuenta el inicio de la atención presencial y el desplazamiento a las zonas asignadas se desarrollan actividades de atención presencial a PR con el ánimo de continuar sus procesos, acordar compromisos e igualmente fechas y acciones relacionadas con su próxima atención en el mes de marzo, continuando con el seguimiento a diferentes procesos , y avance en el desarrollo de las temáticas, instrumentos, orientaciones y actividades principalmente en atención Psicosocial, Sostenibilidad Económica y Educación. En este sentido se realizaron varias llamadas, búsquedas y mensajes logrando finalmente el contacto a través de familiares y amigos de las PR las cuales han presentado dificultad de comunicación por encontrarse en zonas aisladas del departamento y fuera del departamento, enfatizando con ellos en la importancia de la comunicación periódica para la continuidad de sus procesos teniendo en cuenta la ruta que se está desarrollando. Se reporta en el inicio del periodo el traslado interno de la PR 60-13667 con quien se retoman procesos de PPI.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**13.070.848** — CONTRATO No. **603-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 28 de febrero de 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En el mes de febrero de 2022 se desarrolla la consulta del sistema ADRES reportando el estado activo de la totalidad de la población asignada salvo las PR 60-08784 quien se encuentra en estado activo por emergencia y 60-07563 quien se encuentra retirado teniendo en cuenta su estado de Investigación por privación de libertad. De acuerdo a lo anterior se continúan las gestiones en salud con el apoyo de la Profesional realizando procesos de solicitud de portabilidades y traslados de acuerdo a las particularidades de la población. En el marco de la dimensión de seguridad se apoya en la gestión del caso de riesgo correspondiente a la PR 60-10059 y orientación en notificación resolución UNP y solicitud de acompañamiento policial a la PR 60-06840 Se continúa en la coordinación con Enlace y equipo Territorial UNAD en el marco del seguimiento y las alertas tempranas generadas en el desarrollo del Programa Maestro Itinerante que continua en la vigencia 2022 con 9 estudiantes dentro de la población asignada. Es importante resaltar que en el marco de las alertas tempranas se dialoga con la PR 60-01760 quien manifiesta su decisión de retirarse formalmente del programa Maestro Itinerante por lo cual el cupo se asigna a la PR 60-13407 quien cursará ciclo 5. Se realiza seguimiento y apoyo en el proceso de matrícula e inicio de semestre de las PR 60-06842 y 60-06840 quienes cursan 2 y 4 semestre respectivamente como beneficiarios de la beca ESAP en Administración Pública Territorial, reportando la novedad del aplazamiento de semestre por parte de la PR 60-06842 quien argumenta razones laborales. Se confirma ingreso y pago de matrícula por parte de PNUD de la PR 60-10388 al Técnico laboral en Maquinaria Pesada CATDENAR en el marco de las becas de apoyo PNUD. En este sentido se realiza la creación de IE y registro de matricula en SIRR para la correspondiente asistencia FPT Se reporta el ingreso exitoso del hijo de la PR 60-08163 al programa de Química y la negativa de asignación de cupo especial de la hija de la PR 60-09493 para acceder a estudios de educación superior en la UDENAR
5.Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de febrero y de acuerdo a la asignación De Metas 2022 se retoma e inicia los procesos en el marco los Proyectos Productivos Individuales de las PR 60-01760-60-01738 y 60-08155 como proyectos propuestos para desarrollo en el primer semestre de la vigencia 2022. Se realiza socialización y registro en Arpa de la información correspondiente a la priorización de población objeto relacionada para adquisición de vivienda nueva urbana. Igualmente se relaciona 3 nuevos registros con participantes interesados no incluidos en la base. Se apoya y participa de las asesorías brindadas por la Superintendencia de Industria y Comercio en Registro y protección de marca a la Asociación Hilos de Libertad y Colores de Paz SAS. En el mes de febrero se realiza apoyo y acompañamiento a la Asociación Colores de Paz en el desarrollo de los Talleres con enfoque de género liderados por OIM en el marco de la Asistencia Técnica a su Proyecto Productivo Colectivo. Se realiza apoyo y seguimiento en el desembolso del proyecto productivo correspondiente a la PR 60-09473 para lo cual se realiza articulación con proveedor para dar inicio al desarrollo de la correspondiente entrega de bienes.
6.Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de febrero se continua con el apoyo y la articulación activa en la estrategia territorial implementada por corresponsabilidad en el marco del convenio 1353. En este sentido durante el periodo se participa en reunión de seguimiento a compromisos con Secretaria de Desarrollo Económico Alcaldía de Pasto en las posibilidades de apoyo a la Asociación Hilos de Libertad. Se participa en la orientación para adelantar las gestiones encaminadas a impulsar la adquisición de vivienda en suelo urbano desde las gestiones que desarrolla nivel central en esta dimensión Igualmente se refuerza la solicitud de apoyo a la PR 60-10059 en las gestiones de infraestructura vial y en salud realizadas en su rol como presidente de la JAC de su comunidad para evaluar el apoyo y las posibilidades de gestión en la articulación interinstitucional ante la Alcaldía de Tumaco y Gobernación de Nariño
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante el mes de febrero se inicia el trabajo de campo realizando desplazamientos a las zonas asignadas para la correspondiente atención presencial de las PR en sus municipios de vivienda. Se realiza presencia constante en el taller de la Asociación Hilos de Libertad. Igualmente, se continua la articulación interinstitucional para facilitar el desarrollo de las necesidades principalmente con UNAD en el seguimiento al proceso Maestro Itinerante y ESAP en el marco del apoyo a la continuidad de la PR 60-06840 y el aplazamiento de semestre por parte de la PR 60-06842. Se reporta articulación continua con representante OIM en el marco de Asistencia Técnica que finaliza para la vigencia 2022 a la Asociación Hilos de Libertad.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**13.070.848** CONTRATO No. **603-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 28 de febrero de 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de febrero se realiza la atención prioritariamente presencial a la población asignada de acuerdo a los lineamientos de la entidad desarrollando las temáticas necesarias en cada caso, además de las propuestas por la agencia para el desarrollo de las atenciones en el periodo. Teniendo en cuenta las posibilidades de contacto se realiza 40 atenciones telefónicas en las cuales se aborda en primer lugar la verificación del estado de salud de acuerdo a lineamientos del protocolo COVID-19 la información correspondiente al Plan Nacional de Vacunación y sus etapas. Se desarrollan las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas dando cumplimiento a los cronogramas de proyectos productivos seguimiento y apoyo para la continuidad de las vinculaciones FA en educación básica y superior y las gestiones para la vinculación en FPT. Se continua para el fortalecimiento de la misionalidad el seguimiento de la ubicación de varias PR que normalmente se atienden en Pasto y se han desplazado o permanecen en los municipios de Nariño, Cumbal, Sandoná, Ricaurte, Cumbitara, Samaniego, Llorente y Policarpa lo cual ha dificultado en algunos casos la comunicación, y en algunos casos puntuales su proceso de FA en el Programa Maestro Itinerante, sin embargo se ha atendido las alertas tempranas y se han logrado acuerdos para su continuidad, por lo cual se ha logrado prestar atención integral a la población activa asignada, y el desarrollo de temáticas priorizadas relacionadas con salud, sostenibilidad económica, atención psicosocial integral y la definición de acuerdos para el cumplimiento de su proceso.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el mes de febrero no se reportan requerimientos directos en este sentido sin embargo se realiza seguimiento de actividades TOAR realizadas por la población recomendando guardar soportes de dichas actividades, a espera de próxima reunión en el mes de marzo para retomar la articulación y las orientaciones con JEP Nariño frente a la identificación y manejo de estos procesos.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el período señalado se realiza de acuerdo a los lineamientos el envío de planillas de atención telefónica y presencial a Asistente de Digitación para su correspondiente registro en SIR, generando un total de cuarenta (40) registros de asistencias a actividades en el marco del proceso de reincorporación relacionadas con actividades principalmente en los códigos Psicosocial, Salud y Educación. Se realiza registro en el mes de febrero de ficha menores de edad en el marco del proceso de la PR 60-10683 como parte de Camino Diferencial de Vida. Igualmente se realiza el registro en SIR de las planillas FA Programa Maestro Itinerante UNAD, FPT CATDENAR y el correspondiente registro EDU_7 para educación superior ESAP.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el período señalado se presentó los informes, planillas y formatos correspondientes en los tiempos establecidos, de acuerdo a los lineamientos de gestión documental ARN. En este sentido se han dispuesto y entregado la totalidad de planillas de atención de mes de febrero y formatos complementarios de acuerdo a las indicaciones de gestión documental.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de febrero se realiza articulación constante con orientador y equipo de Reincorporación, participando en espacios de seguimiento, actualización y orientación establecidos desde el equipo, en este sentido se recibe orientación en primera reunión con coordinador GT en directrices frente al trabajo 2022, capacitación en temas de acceso a beneficios en vivienda, proyectos productivos y reuniones con instituciones como ONU y Alcaldía de Pasto para tratar temas relacionados con el acompañamiento y beneficio a la población desde la estrategia de corresponsabilidad. Igualmente se realiza revisión y actualización de base de reincorporación en el marco de la priorización de metas 2022.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el período señalado se da continuidad en el apoyo a la Asociación Colores de Paz en el marco de las etapas de su proyecto productivo. Se desarrollan en el marco de las directrices nacionales frente a la Resolución 0175 de 2022 y el documento de apoyo, las acciones correspondientes a la atención prioritariamente presencial de la población objeto durante el periodo. Igualmente se da prioridad a la información de prevención Covid -19 y Plan Nacional de Vacunación con prioridad de seguimiento a las PR mayores de 50 años.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

FIRMA:

GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**
Coordinador GT Nariño

Fecha VoBo: 28 de febrero de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"